



ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre en sesión ordinaria de fecha 15 de febrero de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del negociado sin publicidad, mediante tramitación ordinaria, para contratación de las obras de construcción de dos Pistas de Pádel en Villanueva de la Torre, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Obras de construcción de dos Pistas de Pádel en Villanueva de la Torre
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Villanueva de la Torre
- d) Plazo de ejecución (meses): 2 meses

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación. Ciento treinta y ocho mil quinientos cuarenta y siete euros con ochenta y nueve céntimos (138.547,89 €), más veinticuatro mil novecientos treinta y ocho euros con sesenta y dos céntimos (24.938,62 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantía provisional: No se exige

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
- b) Domicilio: C/ Mayor s/n
- c) Localidad y código postal: Villanueva de la Torre (19209)
- d) Teléfono: 949 26 04 94
- e) Telefax: 949 26 12 95
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de solicitudes de participación.

7. Criterios de Valoración de las solicitudes a participar:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los contemplados en la cláusula 13 aptdo 5º del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

8. Criterios de Valoración de las Ofertas.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

A).- Criterios de valoración cuantificables mediante aplicación de formulas, a los que se atribuirá un máximo de 75 puntos:



**AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA TORRE**

CONTRATACIÓN

| CRITERIO DE VALORACIÓN | PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL CRITERIO | FORMULA DE VALORACIÓN |
|---|--------------------------------|--|
| - Precio | 50 | 1 punto por cada 300 € de rebaja en el precio. |
| - Reducción en el plazo de ejecución de las obras | 15 | 5 puntos por cada semana de reducción |
| - Ampliación del periodo de garantía | 10 | 5 puntos por cada 6 meses de ampliación del periodo mínimo establecido en este pliego. |

B).- Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, a los que se atribuirá un máximo de 25 puntos:

| CRITERIO DE VALORACIÓN | PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL CRITERIO |
|--|--------------------------------|
| Otras mejoras en la ejecución de la obra (ajardinamientos y arbolado, mobiliario urbano, acondicionamiento de aparcamiento, cualquier otra unidad de obra no contemplada en proyecto y necesaria para la ejecución de las obras y otras mejoras) | 25 |

9. Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación de proposiciones por las empresas invitadas: 7 de marzo de 2011

b) Documentación a presentar: La descrita en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas que rige la presente contratación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre

2. Domicilio: C/ Mayor s/n

3. Localidad y código postal: Villanueva de la Torre (19209).

10. Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres 3, que contienen los criterios cuya ponderación depende de juicio de valor, de las empresas licitadoras admitidas a trámite, tendrá lugar, en acto público, el día 9 de marzo de 2011 a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, con la salvedad de que en el acto de calificación de la documentación administrativa procediese la subsanación de dicha documentación, así como en el caso de que alguna empresa anuncie por fax la remisión por correo de su oferta. Igualmente, el día 11 de marzo de 2011 a las 13:00 horas en el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre se procederá, en acto público, a la apertura del sobre 2 de proposición económica de las empresas licitadoras admitidas, con las salvedades previstas anteriormente o las que puedan producirse de conformidad por las subsanaciones dispuestas en la cláusula 21 del pliego que rige la presente contratación.

11. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.villanuevadelatorre.es.

En Villanueva de la Torre, a 21 de febrero de 2011.

El Alcalde

Fdo. Luis Fuentes Cubillo